

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2025/06249 *Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la información pública de licencia ambiental con declaración de impacto ambiental, expediente 2024/LICAMB/18, recogida, clasificación y reciclaje de residuos de maderas para su reutilización.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de prevención, calidad y control ambiental de actividades en la Comunidad Valenciana; en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el siguiente expediente sometida a evaluación de impacto ambiental:

Expediente	Actividad	Emplazamiento	Id. Cat.
2024/LICAMB/18	Recogida, clasificación y reciclaje de residuos de maderas para su reutilización	Polígono 18, parcela 127	Pol. 18 Parc. 127

El plazo de información pública es de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio para que pueda examinarse la documentación y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente está a su disposición en el servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos para su consulta.

Aldaia, 20 de marzo de 2025.—La concejala-delegada, Mónica Trujillo Adriá.